

¿ES POSIBLE CONTROLAR LA CARRERA ARMAMENTISTA EN AMÉRICA LATINA?

SUMARIO: I. *Planteamiento del problema.* II. *Un ejemplo.* III. *Condiciones que debe reunir la región.* IV. *Obstáculos.* V. *Opinión de la comunidad de naciones sobre el control de armamentos a nivel regional.* VI. *Esfuerzos anteriores a la Segunda Guerra Mundial en relación a América Latina.* VII. *Origen del armamento importado.* VIII. *Propuestas concretas de desarme regional respecto a América Latina.* a) *Costa Rica.* b) *Chile.* c) *Tlatelolco.* d) *México.* IX. *Consultas con Estados Unidos y la Unión Soviética.* a) *Unión Soviética.* b) *Estados Unidos.* X. *Posición de los países abastecedores de armas.* a) *Gran Bretaña.* b) *República Federal de Alemania.* c) *Suecia.* d) *Estados Unidos.* e) *Francia.* f) *Italia.* g) *Australia.* XI. *Situación en América Latina sobre Armas Convencionales.* *Argentina. Brasil. Cuba. Venezuela. Chile. México. Perú. Colombia. Otros países latinoamericanos. América Central.* XII. *Posibles criterios a seguir para la negociación de limitaciones de armamentos convencionales.* a) *Mecanismos de consulta.* b) *Lineamientos generales.* c) *Limitaciones cualitativas.* d) *Limitaciones cuantitativas.* e) *Limitaciones en los presupuestos militares.* f) *Cooperación de los proveedores.* XIII. *Conclusiones.* XIV. *Bibliografía.*

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Al analizar las ventajas o desventajas del control de armamento a nivel internacional, algunos expertos mantienen en contra de esa teoría que cualquier país tiene la facultad soberana para determinar cuáles son sus necesidades de seguridad y, en consecuencia, el derecho a adquirir o fabricar las armas que estime adecuadas y de que cuando se cuenta con armamento considerable, se tiene un símbolo, si no es que un prerequisite de la soberanía nacional, aumentando la autoestima, así como la flexibilidad diplomática con que pueden negociarse problemas internacionales pendientes.

Inclusive se ha argumentado —equivocadamente, en nuestra opinión— que la transferencia de armas de un país a otro supuestamente para estabilizar una situación conflictiva, debe ser reconocida como una alternativa aceptable ya que en muchos casos a final de cuentas esa medida puede “evitar” una intervención armada extranjera además de que para algunos, poseer armas convencionales poderosas puede ser un disuasivo efectivo a la ambición de adquirir armas nucleares.

Sin embargo, ninguna de esas explicaciones puede hacernos olvidar que el comercio o la transformación de armas es fundamentalmente una forma más

de hegemonía política y militar, así como una forma como los productores pueden financiar el desarrollo de su propia industria militar.

Pero lo que es aún más grave es que la existencia de altos niveles de armamento en una región aumenta considerablemente las posibilidades de que ocurra un conflicto bélico y afecta negativamente la economía de los países que adquieren las armas sin lograrse nunca el nivel de armamento que proporcione una seguridad sólida.

II. UN EJEMPLO

Para demostrar el efecto en cadena que puede tener la carrera de armamentos recordemos, buscando un ejemplo lo más alejado posible de situaciones actuales para no herir susceptibilidades, que en octubre de 1965, Estados Unidos aceptó vender a Argentina 50 aviones Skyhawk (A-4B de ataque), aunque en virtud de las demandas de la guerra en Indochina, Washington redujo la orden a 25; cuando esta venta se hizo pública, Chile solicitó igual trato de Estados Unidos, que sólo ofreció en respuesta 16 aviones A-4B y 16 F86 de la época de la guerra coreana, en un total de 5 y medio millones de dólares, aunque el gobierno chileno rechazó esa "ganga" desde el punto de vista financiero, en virtud de que su interés militar era obtener aviones F5 que en ese momento no estaban a la venta para América Latina por considerarlos todavía como una nave aérea demasiado moderna para los niveles de las fuerzas latinoamericanas.

Ante el rechazo norteamericano, Chile logró de Gran Bretaña una orden de 21 aviones British Hawker Hunter por 20 millones de dólares, que a su vez provocaron que Perú pidiera también a los Estados Unidos aviones de combate, a lo que Washington nuevamente ofreció los obsoletos F86, aunque este ofrecimiento nunca se llegó a concretar. Ante esa situación, Perú buscó y logró en Francia la compra de 12 aviones Mirage III-5, por un pago total de 20 millones de dólares que resulta un precio muy "bajo" para los precios del mercado de aviones supersónicos, en virtud de la importancia que tenía para París entrar al mercado latinoamericano.

Fue en esa época que Venezuela adquirió 74 aviones F86, que anteriormente habían servido en la fuerza aérea de la República Federal de Alemania, en lo que según algunos medios informativos internacionales se basó Brasil para decidir ampliar su fuerza aérea y comprar 100 aviones Mirage de modelo original, fabricados también en la RFA.

III. CONDICIONES QUE DEBE REUNIR LA REGIÓN

La cadena de eventos antes descritos, que sólo es una de las muchas que pueden citarse para fundamentar la importancia de llegar a acuerdos multila-

terales que limiten la carrera de armamentos en nuestra región, tampoco es base suficiente para concluir que el único problema a vencer tratése de América Latina u otra zona geográfica, es de carácter exclusivamente militar, ya que como bien se señala en el estudio sobre todos los aspectos del desarme regional, preparado por el secretario general de la ONU hace unos años (A/35/416) *el establecimiento de zonas de paz en el mundo requiere que los países de la misma tengan la firme intención de preservarla libre de injerencias de potencias ajenas, no sólo a través del control de armamentos, sino también mediante el fomento activo de la cooperación interregional en las esferas económica, social, política y de otra índole*; lo que lamentablemente no tipifica el estado actual de las relaciones interamericanas.

A las anteriores recomendaciones, el estudio del secretario general, en nuestra opinión, debió de agregar la urgente necesidad de fortalecer los organismos internacionales existentes encargados de mantener la paz, a fin de que los países tengan al menos cierta seguridad de que una agresión en su contra será examinada con la celeridad necesaria y, en un caso, adoptáranse las medidas para determinarla y sancionar al culpable.

Sinceramente, no podemos en este momento concebir un fortalecimiento significativo de los mecanismos de paz vigentes dentro del Sistema Interamericano, que en esta materia han llegado a su límite máximo cuando se enmendaron hace unos años tanto la Carta de Bogotá y el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca y, el Pacto de Solución Pacífica de Controversias, a pesar de los esfuerzos realizados, no ha sido ampliamente aceptado por los países del Sistema; sino más bien vemos alguna posibilidad a nivel universal, dentro de Naciones Unidas, o en su defecto, fuera de la OEA y la ONU, mediante la creación de órganos de consulta muy flexibles como parte integrante de los posibles acuerdos de control de armamento en la región.

IV. OBSTÁCULOS

En el caso de América Latina, quizás el más grave obstáculo para lograr acuerdos significativos de control de armamentos, es la falta de consenso entre los países de la región respecto a las metas políticas a alcanzar, entre otras razones debido a lo difícil del diálogo con la presencia norteamericana —que lógicamente tiene otros intereses nacionales que proteger como superpotencia— en el único foro político existente en la zona: la desprestigiada OEA.

En cuanto al aspecto estratégico-militar propiamente dicho, el panorama no es más halagador, ya que resulta difícil pensar en un control efectivo del uso de la fuerza armada en un continente donde, según el reciente estudio *Balace militar 1980-81* publicado por el Instituto Internacional de Estudios Estratégicos de Londres, los países latinoamericanos —sin contar el potencial nortea-

mericano— reúnen en este momento casi tres mil tanques, 121 buques de gran calado, 1 116 aviones de combate, 741 750 tropas de tierra y gastan en armamento nueve mil doscientos millones de dólares y un mínimo de seis fuerzas armadas latinoamericanas cuentan ya con proyectiles teledirigidos de corto y mediano alcance, algunos de ellos inclusive elaborados en fábricas nacionales.

V. OPINIÓN DE LA COMUNIDAD DE NACIONES SOBRE EL CONTROL DE ARMAMENTOS A NIVEL REGIONAL

El X Periodo Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, celebrado en 1978, en el que por vez primera desde la posguerra se lleva a cabo una evaluación general de los objetivos que debe alcanzar la comunidad organizada de naciones en materia de desarme, se incluye el pasaje siguiente: “junto con negociaciones de medidas de desarme nuclear, deberían proseguirse resueltamente la limitación y la gradual reducción de las fuerzas armadas y de las armas convencionales en el marco de los avances hacia el desarme general y completo”.

Además, en dicho documento se recomienda que deberán

proseguirse resueltamente, a escala bilateral, regional y multilateral la concertación de acuerdos y la adopción de otras medidas, con miras a fortalecer la paz y la seguridad a un nivel inferior de fuerzas mediante la limitación y la reducción de las fuerzas armadas y las armas convencionales, tomando en consideración la necesidad de los Estados de proteger su seguridad, teniendo presente el derecho intrínseco de legítima defensa consagrado en la Carta de las Naciones Unidas y sin perjuicio del principio de la igualdad de derechos y de la libre determinación de los pueblos, conforme a la Carta, así como teniendo en cuenta la necesidad de asegurar el equilibrio en cada fase y de que no disminuya la seguridad de ningún Estado.

Unos meses después de que se celebró la citada Asamblea Extraordinaria sobre Desarme, el XXXIII Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General decidió, mediante su Resolución 33/91E, de 16 de diciembre de 1978, realizar un estudio sistemático de todos los aspectos del desarme regional y pidió al secretario general que llevara a cabo el estudio con ayuda de su grupo de expertos gubernamentales entre ellos un distinguido mexicano.

Dicho estudio se publicó el 8 de octubre de 1980 y en él se destaca que una “opinión pública sensible e informada puede ser un importante factor para el éxito de los esfuerzos de desarme”. La difusión de información acerca de la carrera de armamentos y los esfuerzos por detener e invertir su curso pueden contribuir a ese fin, lo mismo que el fomento de la educación y de las actividades de estudio, reuniones, seminarios y publicaciones de toda índole sobre el tema.

Una opinión pública informada —continúa señalando el estudio de los expertos— sólo puede actuar constructivamente si entiende claramente las cuestiones de que se trata y los puntos de vista respectivos. Para facilitar esto, conviene divulgar cabalmente los hechos relacionados con la carrera armamentista, y el público debe estar en condiciones de comprender los temores, las aspiraciones, las políticas y las propuestas de todas las partes. En el plano regional esto puede facilitarse mediante intercambios de diversa índole como publicaciones y programas de radio y televisión; mediante la armonización del material docente, por ejemplo sobre historia y cuestiones contemporáneas y mediante contactos en todos los planos de gobiernos, organizaciones no gubernamentales e individuos a título privado o profesional.

A la luz de estos antecedentes, parecería conveniente examinar las posibilidades reales de adoptar en América Latina medidas eficaces de control respecto a armas convencionales que afecten su transferencia, uso o fabricación, tomando en cuenta que los países de la región, salvo excepciones, no tienen aún un alto nivel armamentista, sobre todo si se les compara con otras áreas del mundo (Europa y el Medio Oriente) y donde a pesar de la multitud de disputas fronterizas y de otra índole que hay o ha habido entre países latinoamericanos en el pasado, en este siglo sólo han producido tres conflictos armados internacionales *prolongados*: la guerra del Chaco en 1932-35 entre Bolivia y Paraguay, el enfrentamiento entre Perú y Ecuador en 1941 y la ocurrida entre El Salvador-Honduras en 1969; además de que los países de la región han expresado en distintos foros internacionales su voluntad de adoptar medidas de desarme convencional a fin de poder utilizar los limitados recursos de que dispone cada uno para su propio desarrollo.

VI. ESFUERZOS ANTERIORES A LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL EN RELACIÓN A AMÉRICA LATINA

En el pasado ha habido importantes propuestas tendentes a desmilitarizar la región, o parte de ella, aunque ninguna fue coronada por un éxito completo.

Hace más de 100 años, en 1831 y 1849, Colombia y Perú firmaron tratados que establecían la reducción de las fuerzas militares de los dos países y limitaban el número del personal militar permitido en las zonas fronterizas. En 1881, Argentina y Chile acordaron neutralizar y desmilitarizar el Estrecho de Magallanes. En 1902 y 1903 Argentina y Chile negociaron un acuerdo para la venta o desarme de algunas naves a fin de mantener un justo equilibrio de fuerzas (aunque dos años después el acuerdo se canceló) y en 1906 la primera iniciativa centroamericana surgió cuando El Salvador, Honduras y Guatemala acordaron reducir sus fuerzas militares.

En 1923, las repúblicas centroamericanas adoptaron una Convención sobre

la Limitación de Armamentos, fijando la máxima fuerza militar de que cada uno podía disponer, basado en criterios tales como población, área territorial y extensión de la frontera. Además se acordaba la creación de guardias nacionales y prohibía poseer más de 10 aeronaves por país y la adquisición de naves de guerra exceptuando las lanchas guardacostas. A pesar de que la exportación de armas de un país centroamericano a otro estaba prohibida, no se establecieron limitaciones para la importación de armas de otras fuentes ni tampoco se estableció mecanismo de inspección alguno para garantizar que no se violaba el citado Acuerdo. Después de la Segunda Guerra Mundial, los niveles de las fuerzas militares convenidos fueron ignorados y finalmente en 1953 Honduras formalmente denunció esta Convención.

La consideración de la reducción y limitación de gastos militares y navales sobre bases justas y prácticas se discutió como tema aparte en la Quinta Conferencia Interamericana (1923), sin embargo, sólo se adoptó una resolución, en la que únicamente se condenaba la "paz armada que aumenta las fuerzas navales y militares más allá de los requerimientos de seguridad interna".

En 1929 se lograron dos acuerdos, uno mediante el cual la República Dominicana y Haití acordaron no construir fortificaciones militares dentro de los diez kilómetros de su frontera común, y el otro, en el cual Chile y Perú decidieron desmantelar sus fortificaciones en el Morro de Arica.

VII. ORIGEN DEL ARMAMENTO IMPORTADO

Si bien antes de la Segunda Guerra Mundial el armamento de los países latinoamericanos provenía principalmente de Europa, esa situación se alteró substancialmente después de ese conflicto cuando los Estados Unidos empezaron a vender sus sobrantes de guerra, a un costo relativamente bajo.

Esta modificación de la estructura del mercado no sólo se debió al interés de los Estados Unidos de deshacerse de un armamento obsoleto que ya no necesitaba, sino a una clara política tendente a fortalecer una hegemonía política y económica a través de factores estratégico-militares, que fue la base para la creación del llamado Programa de Asistencia Militar Norteamericano. La fundación en 1942, bajo la clara hegemonía del llamado "Joint Chiefs of Staff" de Estados Unidos, de la Junta Interamericana de Defensa, fortaleció aún más los mecanismos de influencia militar norteamericana en esta región, que en los años cincuenta se complementaron con pactos de defensa bilaterales entre la gran potencia continental y la mayoría de los países latinoamericanos. Si bien es cierto que en cierta época no hubo la intención norteamericana de promover el comercio de armas, esa actitud cambió al darse cuenta dicho país que perdía el control del mercado, lanzándose de lleno a recon-

quistar la zona, como se demuestra en el hecho de que por ejemplo, entre 1944-45 América Latina adquirió 225 jets militares de Gran Bretaña y sólo 32 de Estados Unidos; pero entre 1955 y 1965 los norteamericanos vendieron al área 323 jets y los británicos sólo 108.

El fracaso de la actitud norteamericana de tratar de mantener controlado militarmente al continente con un nivel muy bajo en la calidad de los armamentos, se debió además a que esa concepción fue rechazada por países latinoamericanos que tenían interés en armarse, y que eventualmente rompieron el monopolio en el mercado, ante la imposibilidad de adquirir lo que requerían. El primer caso de ese esfuerzo de independizarse en este campo fue cuando Perú en 1967 adquirió en Francia 12 aviones Mirage III/5 supersónicos, y 2 Mirage III de entrenamiento con un costo de 20 millones de dólares, privilegio militar por tratarse de uno de los mejores aviones de combate que ahora comparten Argentina, Brasil, Colombia y Venezuela. Esto marca un resurgimiento de la importante relación en cuanto a venta de armas que existía entre América Latina y Europa antes de la Segunda Guerra Mundial. Este hecho y la presencia de MIG's 21 en Cuba a partir de 1962, creó una nueva situación enteramente respecto a este problema.

VIII. PROPUESTAS CONCRETAS DE DESARME REGIONAL RESPECTO A AMÉRICA LATINA

Después del conflicto mundial que concluyó en 1945, se han discutido en foros internacionales cuatro propuestas concretas regionales en materia de control de armamentos referidas a América Latina, independientemente de la adopción de la Declaración de Ayacucho, firmada en Lima, Perú, el 9 de diciembre de 1974, por representantes de Argentina, Chile, Bolivia, Colombia, Ecuador, Panamá, Perú y Venezuela, en la que esos países expresan su voluntad política de "crear las condiciones que permitan la efectiva limitación de armamentos y ponga fin a su adquisición con fines bélicos ofensivos para dedicar todos los recursos posibles al desarrollo económico y social de cada uno de los países de América Latina", o sea, en dicha Declaración esos países expresan importantes aspiraciones, más no sugerían medidas concretas como en las propuestas que se analizan a continuación.

Los mismos Estados reunidos en Washington a propósito de una Asamblea de la OEA el 22 de junio de 1978 reafirmaron, como una respuesta a sondeos de las cancillerías mexicana y costarricense, su disposición a explorar, conjuntamente con los otros países latinoamericanos, las posibilidades de concertar un acuerdo o acuerdos para la limitación de armas convencionales en la América Latina.

a) *Costa Rica*

La primera de las propuestas presentadas, con medidas concretas, la formuló Costa Rica en la OEA el 5 de marzo de 1958, en la cual se pedía limitación en los armamentos convencionales y prohibiciones de las armas nucleares.

En el proyecto de resolución de ese país centroamericano se sugería la creación de un comité especial, el cual debería, una vez que examinara las necesidades de defensa interna y externa del hemisferio, formular propuestas específicas para la XI Conferencia Interamericana, que por cierto nunca llegó a celebrarse.

La propuesta se basaba en las tres premisas siguientes: que las fuerzas existentes tenían muy poco valor militar para la defensa del hemisferio; que las fuerzas modernas que se requerirían para cambiar esa situación costarían demasiado; y que el sistema de seguridad colectiva era lo suficientemente eficaz para controlar posibles conflictos entre Estados de la región y por lo tanto se eliminaba la necesidad de tener fuerzas militares numerosas sobre todo si como sostenía el embajador Gonzalo Facio el único enemigo a combatir era lo que llamó la "subversión continental".

Se expresaron inmediatamente serias dudas sobre la propuesta costarricense. Numerosos delegados pusieron en duda de si era deseable limitar la capacidad militar de América Latina para defenderse, mientras los Estados Unidos de América —la potencia continental— mantuviera los niveles actuales en sus fuerzas militares, añadiendo que una propuesta de desarme regional que no fuera parte de una estrategia global de desarme sólo distraía la atención del problema fundamental mundial, que era el desarme nuclear, además de ser discriminatoria contra los Estados latinoamericanos. Este último argumento sigue siendo el más tremendo obstáculo para el éxito de cualquier iniciativa de alcance regional.

Algunos países con gobiernos militares mencionaron las necesidades de defensa continental siempre cambiante, las supuestas obligaciones asumidas conforme al TIAR y los problemas de seguridad que crean los grupos de guerrillas existentes en algunos países, como obstáculo para considerar favorablemente la propuesta costarricense. Nunca se tomó medida alguna sobre esa iniciativa.

b) *Chile*

En 1959 el presidente Alessandri, de Chile, presentó una propuesta de limitación de armamento que fue sometida a la consideración del Consejo de la OEA el 10 de marzo de 1960 y en la que se pedía la convocación de una conferencia especializada sobre la limitación y el equilibrio de armamentos. El Consejo creó un grupo para estudiar la propuesta, el cual debería considerar también una iniciativa de Bolivia, relacionada con la de Chile, intitulada

“Situaciones Resultantes de Conflictos Anteriores y Posibles Soluciones para Armonizar el Ideal de Mantener la Paz con esas Situaciones”. Obviamente es de suponer que este título describía la preocupación del país patrocinador con el antiguo conflicto entre Bolivia y Chile. Tampoco se adoptó en la OEA decisión alguna sobre el particular.

c) *Tlatelolco*

La tercera iniciativa latinoamericana sobre desarme es sin lugar a duda la más exitosa y la que ha sentado un importante precedente; nos referimos desde luego a la declaración de los presidentes de Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador y México, del 29 de abril de 1963, que inició el proceso que culminaría cinco años después con la adopción del Tratado de Tlatelolco para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina, que en sí merece un estudio aparte y que no tratamos aquí por referirse a armas nucleares exclusivamente, aunque nada impide que por decisión de los Estados partes de ese Tratado pudiera ampliarse en su aplicación, mediante encomiendas a su instrumento constitutivo, por ejemplo a armas de destrucción en masa y ciertas armas convencionales ultramodernas, aprovechando el mecanismo de inspección que establece dicho instrumento que es uno de los mejores mecanismos de supervisión en vigor.

Inclusive si la idea anterior no es viable, al menos el Tratado de Tlatelolco puede servir de modelo para los acuerdos a elaborar sobre armas convencionales en América Latina, como se sugiere expresamente en el interesante estudio intitulado *Controlling Future Arms Trade* publicado por el Council on Foreign Relations de Estados Unidos.

d) *México*

Con objeto de llevar a la práctica la idea del presidente de México, José López Portillo, expresaba durante su visita oficial a la Unión Soviética en 1978, en el sentido de que el Tratado de Tlatelolco dedicado al control de armas nucleares lleva implícita su proyección a la limitación del armamento convencional en la región latinoamericana, así como teniendo en cuenta la necesidad de que los recursos que en la región ahora se destinan a armamentos, puedan utilizarse para la solución de problemas urgentes relacionados con el desarrollo de nuestros países, México inició, a principios de 1978, intensas consultas en otros países latinoamericanos, que culminaron en una reunión en la ciudad de México, del 21 al 25 de agosto de 1978 con lo que se inicia el esfuerzo más actual sobre el problema.

En dicha conferencia participaron representantes de Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Hondu-

ras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela; además de que Barbados y Guayana mandaron sendos mensajes en los que deseaban éxito a la reunión, la cual marca la primera vez en la historia latinoamericana que hay una conferencia dedicada exclusivamente a problemas de desarme convencional, que intencionalmente se celebró fuera del ámbito de la OEA, a fin de que participaran exclusivamente países latinoamericanos y a la que no se invitó a ningún otro país de fuera del área, ni siquiera a los países europeos con territorios en lo que se entiende como el continente americano.

De esa reunión surgió un documento en el que se establecen los elementos básicos para el diálogo futuro sobre desarme regional convencional, del que por su importancia se destacan los párrafos siguientes:

1. Establecimiento de un mecanismo de consulta, flexible, abierto a la participación de todos los Estados latinoamericanos de la región.

A través de dicho mecanismo se propiciarían, entre otras actividades, las siguientes: a) Estudio y recomendaciones sobre la posible limitación de la transferencia de cierto tipo de armas convencionales hacia América Latina y el Caribe así como entre países del área; b) Estudio y recomendaciones para el establecimiento de limitaciones y/o prohibiciones en el caso de cierto tipo de armas convencionales, consideradas excesivamente nocivas y/o de efectos indiscriminados; y c) servir de foro de intercambio de puntos de vista sobre otros temas relacionados con las negociaciones de desarme, con miras a la necesidad de lograr un desarme general y completo bajo un control internacional eficaz, tomando como base las prioridades en dicha negociación fijada por la X Asamblea General Extraordinaria de las Naciones Unidas.

2. Servirá de Secretaría *pro-tempore*, hasta la próxima reunión, el Gobierno de México.

3. Se decidió que la próxima reunión fuera en Quito, Ecuador, en 1981 o 1982 en fecha aún no determinada que depende de las consultas que ese país hermano celebre.

IX. CONSULTAS CON LOS ESTADOS UNIDOS Y LA UNIÓN SOVIÉTICA

Por otra parte el gobierno mexicano invitó a sus homónimos de los Estados Unidos y de la Unión Soviética, para que una de las reuniones bilaterales que celebran periódicamente esos países para tratar los distintos aspectos de la transferencia de armas convencionales a nivel mundial conocidas como CAT, tuviera lugar en la ciudad de México entre el 5 y el 15 de diciembre de 1978, a lo que ambas superpotencias accedieron.

Esta reunión permitió a México, como secretaria *pro tempore* del esfuerzo de autolimitación iniciado en la misma capital, efectuar con los expertos más calificados en los problemas de transferencia de armas consultas informales

sobre la materia, que permitió saber por vez primera lo que ambos pensaban al respecto.

Si bien la citada reunión concluyó con un rotundo fracaso debido a la posición norteamericana —fundamentalmente debido a la intransigencia de Zig Brzezinski, del Consejo Nacional de Seguridad— de querer limitar las negociaciones a África y América Latina y no aceptar ni siquiera la discusión del comercio de armas a Irán (en la época del sha), las Coreas y China, como quería la URSS, México logró en parte su propósito antes descrito. Del intercambio de opiniones informales con los expertos de las dos superpotencias mencionadas, se puede concluir lo siguiente:

a) *Unión Soviética*

El principal cliente de la Unión Soviética en América Latina es Cuba, que gasta más del 5% del producto nacional bruto en armamentos, que constituye el más alto hemisferio y tiene el segundo ejército más grande de la región después de Brasil y posiblemente el mejor en cuanto a entrenamiento y motivación política.

Cuba tiene más de 600 tanques, 100 naves de manufactura soviética, algunos con los proyectiles Styx teledirigidos y una fuerza aérea de 210 aeronaves de combate a las que Moscú, en 1978, al parecer, agregó un escuadrón de MIG 23 y otro de MIG 27 que al menos teóricamente son capaces de alcanzar blancos en los Estados Unidos y regresar a sus bases. Como punto de comparación podemos señalar que Cuba tiene suficientes aviones de combate e interceptores para enfrentarse en términos iguales a un país como Italia. Sin duda este potencial refleja la preocupación del gobierno cubano por el enfriamiento de las incipientes relaciones con los Estados Unidos.

En 1973 Perú ordenó 200 tanques soviéticos T-22, como reacción a la compra de Chile de 15 aviones F5E y 12 A-27 de fabricación norteamericana. En agosto de 1976, Perú compró dos escuadrones, es decir 36 aeronaves del último modelo SU-22 que son bombarderos-aviones de combate supersónicos con un alcance de 260 millas. En 1977, el gobierno peruano ordenó 36 más SU-22 a un costo de un cuarto de billón de dólares.

En 1977, Moscú exportó a Perú 30 helicópteros gigantes M1-8, un sistema SA-3 antiaéreo, 200 tanques T-55 y cañones de 122 y 130 milímetros, con sus sistemas de protección con baterías SZU-23 y cañones antiaéreos dirigidos por radar, convirtiéndose así en el cuarto país latinoamericano con capacidad ofensiva, aparte de Cuba, Argentina y Brasil.

Con ese panorama, la Unión Soviética aparentemente sujeta a su actitud respecto al esfuerzo de autolimitación en América Latina en gran medida a que los Estados Unidos de América no ganen ninguna otra ventaja militar a las que ya tiene en el hemisferio, así como que las medidas que se tomen no

signifiquen dar prerrogativas especiales para que los países latinoamericanos más avanzados tecnológicamente puedan fabricar armas y aprovecharse de la prohibición de importar armas de fuera de la zona para fines comerciales, así como que de ninguna forma se ponga en peligro el derecho de Cuba a mantener sus defensas militares mientras no se regularicen las relaciones entre ese país caribeño y Estados Unidos.

b) *Estados Unidos*

Respecto a los Estados Unidos, la situación es más complicada en virtud de la posición de ese país en el continente, por lo que cabe mencionar los elementos de juicio siguientes al evaluar la actitud norteamericana frente al esfuerzo de autolimitación.

La administración Carter se guió en cuestiones de desarme en las recomendaciones de un informe preparado por la Fundación Rockefeller en 1976 en el que se recomendó una congelación en la venta de armas, lo que fue la política que trató de aplicar el Departamento de Estado y la Agencia de Control de Armas y Desarme, aunque el Pentágono y los vendedores de armas siempre pugnaron por abolir la legislación que limita la venta de armas de ese país al extranjero por estimar que lo único que ha logrado es hacerles perder mercados de armas para Estados Unidos, en favor de otros países exportadores, con la consecuente disminución de la influencia política que conlleva abastecer a las fuerzas armadas de un país.

Quizás la combinación de criterios que equilibró la posición entre los diferentes departamentos del gobierno norteamericano sobre el control de armamentos está reflejada en los llamados "Lineamientos Carter" entre los que pueden destacarse, el establecer que Estados Unidos no sería el primero en introducir armas "modernas" a una región —sin una definición de ese término— ni autorizaría la producción de armas "modernas" para exportación. Lo anterior significó además, en el caso de América Latina, una autolimitación unilateral a países de la región, de armas tales como ciertos proyectiles teledirigidos, bombas con mecanismos para dar en el blanco conocidas como *smart bombs*, bombas en racimo, municiones de acción retardada, armas radiológicas, napalm, lanzallamas, así como navíos de gran tamaño.

Para algunos, el hecho de que Cuba se encuentre situada dentro de la zona latinoamericana hace aún más atractiva para Estados Unidos la idea de promover acuerdos que limiten las armas convencionales en esa zona; sin embargo, ese argumento no tiene mucho valor si se toma en cuenta que para que haya autolimitación, deberá necesariamente haber garantías especiales para los países latinoamericanos, o sea que Cuba de hecho tendría, a través de los acuerdos de control de armas, otro foro y un mecanismo regional adicional a los exis-

tentes para denunciar cualquier supuesta agresión de la superpotencia continental.

La posición norteamericana durante Carter, lógicamente ha variado substancialmente en la administración del presidente Reagan, el cual de golpe ha eliminado el control de armamentos como principio de su política exterior sustituyéndolo por una política de "defensa militar" exclusivamente.

Este cambio de actitud está claramente expuesto en el discurso que hizo ante la Asociación de Industrias Aeroespaciales en Williamburg, Virginia, el 21 de mayo de 1982 el señor James L. Buckley, subsecretario de Estado para Asistencia de Seguridad, Ciencia y Tecnología, en donde el citado funcionario señala que:

la administración Reagan ha llegado a la conclusión de que el fortalecimiento de otras acciones con las que compartimos intereses comunes de seguridad, constituye un componente esencial de nuestro esfuerzo global para restablecer un freno a la agresión.

En una creciente inestabilidad no es posible lograr avance positivo alguno en la comunidad mundial, ni de crecimiento económico ni de reformas sociales o políticas. Y existen pocas razones para suponer que la década de los 80 dará testimonio de un cambio básico en esta situación, a menos que Estados Unidos esté preparado para satisfacer las necesidades de seguridad de sus amigos y aliados, al igual que las propias. El poderío militar por sí solo no puede resolver la enorme serie de problemas que actualmente acosa a la comunidad de naciones, ni puede proporcionar los fundamentos para una sociedad internacional en la que prevalezcan la igualdad y la seguridad. Lo que puede hacerse, dado el creciente desorden que enfrentamos hoy, es ayudar a restablecer cierto sentido de equilibrio.

Posteriormente, el señor Buckley al hablar de la posibilidad de negociar acuerdos multilaterales de control de armamentos, señaló:

sé que habrá quienes concluyan que esos nuevos cambios en la política anunciarán un periodo de ventas militares ilimitadas. No será así. *Seguimos avocados a lograr una limitación mutua de la transferencia de armas. Lo que defendemos es una dedicación similar a la causa de servir los intereses norteamericanos y, en aquellos casos en que la transferencia de armas sea el mejor medio para lograrla, lo haremos.*

La anterior declaración señala específicamente que, antes de saber si contamos aún con el apoyo norteamericano para la limitación de armamentos en la región, tenemos que saber cómo es que ellos conciben a la nuestra, es decir, si para ellos tiene un valor militar estratégico o no. Lamentablemente la muy alta inyección de armas modernas en la región del Caribe, principalmente de origen norteamericano, nos da una clara idea de la respuesta a la anterior interrogante.

X. POSICIÓN DE LOS PAÍSES ABASTECEDORES DE ARMAS

Con el fin de preparar adecuadamente la reunión de Quito, México efectuó, como secretaria *pro tempore*, consultas con los países proveedores de armas convencionales a América Latina (los cuales fueron identificados con base en las estadísticas publicadas ese año por el SIPRI) con objeto de obtener su apoyo inicial a la idea de autolimitación regional de armas convencionales en América Latina. A la fecha, de entre los proveedores, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Italia, República Federal de Alemania, Suecia y Australia han expresado públicamente su apoyo a la idea y aún quedan pendientes las respuestas de la Unión Soviética e Israel.

Las respuestas de esos países a esta iniciativa fueron las siguientes:

a) *Gran Bretaña*

El representante de Gran Bretaña en la Primera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas expresó el 23 de octubre de 1978:

Vemos con agrado la reciente iniciativa de los Estados Latinoamericanos y del Caribe para limitar el suministro de armamento en esa región. Estas son iniciativas promisorias que esperamos conduzcan a nuevos intentos serios para resolver el gran problema de la aceleración de la acumulación de armamentos de tipo convencional.

b) *República Federal de Alemania*

El representante de la República Federal de Alemania, el 26 de enero de 1979, ante el Comité del Desarme de las Naciones Unidas manifestó lo siguiente:

La reciente iniciativa de México y otros países de América Latina y el Caribe para limitar la transferencia de armas y equipo militar es un buen ejemplo de una contribución regional al cada vez más importante tema de control de armas.

El Gobierno de la República Federal de Alemania expresa su bienvenida a esta iniciativa como un estímulo para los esfuerzos mundiales para liberar recursos gastados en armas para el desarrollo económico y social. Esto coincide con la política de restricción de exportaciones de armas de la República Federal de Alemania. Mi Gobierno no permite que se exporten armas o equipo militar hacia áreas de tensión. El carácter restrictivo de esa política se refleja en la pequeña proporción que la exportación de armas representa en el total de las exportaciones de la República Federal de Alemania. En 1977 fue sólo de 0.7 por ciento.

c) *Suecia*

Durante su visita a México, del 26 al 30 de enero de 1979, el ministro de Asuntos Extranjeros de Suecia, doctor Hans Blix, dio la bienvenida a la iniciativa de los países de América Latina y el Caribe para adoptar reglas de auto-limitación en la transferencia y uso de armas convencionales, que se inició en la ciudad de México el pasado mes de agosto. El doctor Hans Blix señaló que cuatro quintas partes del gasto mundial total en armamentos se dedica a armas convencionales. Era en consecuencia esencial dirigir mayor atención a los problemas involucrados en el consumo de recursos que el incremento del armamento de ese tipo implica en varios países y regiones. El doctor Blix expresó que Suecia apoyaba la idea de iniciativas regionales en el área de desarme. En su opinión, el enfoque regional era quizás la mejor manera para avanzar y para vincularlo con los esfuerzos globales de desarme en el área de armas convencionales. Por su parte el gobierno de Suecia está dispuesto a respetar y apoyar acuerdos de esta naturaleza.

d) *Estados Unidos*

Durante la visita que el presidente de los Estados Unidos, James Carter, realizó a la ciudad de México, dicho jefe de Estado, en discurso pronunciado el 15 de febrero de 1979 en la cancillería mexicana, expresó:

Finalmente y de la mayor importancia, la voz de México se hace oír al servicio de la paz mundial. Su Gobierno ha trabajado largo y duramente para controlar las armas y los armamentos, tanto nucleares como convencionales, tanto en este hemisferio como en el resto del mundo, no sería exagerado decir que de todos los países importantes del mundo no existe ninguno más dedicado al control de las armas, ni más opuesto al militarismo, que México.

Los líderes de este gran país han adoptado una iniciativa extremadamente importante en el Tratado de Tlatelolco —Tratado que fue firmado aquí, en este lugar—, los esfuerzos por hacer que esta región del mundo sea una zona libre de armas nucleares, es uno de los pasos más creativos que cualquier país haya tomado, desde la invención de estas terribles armas de destrucción nuclear.

Su enfoque es tanto visionario, como práctico también; una difícil combinación de conseguir. Espero y tengo confianza de que ésto servirá de modelo para otras regiones del mundo. En las Naciones Unidas, así como en otros lugares, ustedes han sido igualmente creativos intentando detener la expansión de las armas convencionales.

Nosotros acogemos la dedicación de México en estas cuestiones.

Por otra parte, en el comunicado conjunto emitido en ocasión de la visita del presidente Carter a México se señala:

(Ambos jefes de Estado)

Intercambiaron puntos de vista sobre las posibles formas para limitar la transferencia, en relación a cierto tipo de armas convencionales, tanto a nivel mundial como regional, y, en ese contexto, el Presidente Carter reiteró el apoyo de su Gobierno a los esfuerzos de autolimitación en la transferencia de armas convencionales, iniciado por los países de América Latina y el Caribe en la Reunión que tuvo lugar en México en agosto de 1978, y la decisión de su Gobierno de respetar las soluciones que los países interesados adopten sobre el particular. Los Presidentes asimismo reconocieron la importancia de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Armas Convencionales, que tendrá lugar este año.

e) *Francia*

Durante la visita que realizó Valery Giscard d'Estaing a México, el presidente francés expresó a su homónimo mexicano, en el discurso pronunciado el 1º de marzo de 1979 en la cancillería Mexicana:

Sé que su país une actualmente sus esfuerzos con los de otros países latinoamericanos para fomentar nuevas iniciativas regionales encaminadas a limitar el volumen y la calidad de las armas convencionales. Francia es favorable en principio a esta actitud y, en cuanto la concertación entre los países de la región haya progresado suficientemente, estaría dispuesta a examinar con estos últimos y con otros países proveedores de qué manera podría prestar su ayuda para llegar a un acuerdo.

En el comunicado conjunto expedido el 2 de marzo, al término de la visita del presidente Giscard d'Estaing a la República mexicana, se señala:

El Presidente de Francia al referirse a la reciente iniciativa latinoamericana, tomada en la Reunión celebrada en México en agosto de 1978, respecto a la adopción de medidas destinadas a lograr la autolimitación en lo que concierne al uso y transferencia de ciertas armas convencionales en esta región, recordó que su Gobierno se ha pronunciado en favor de los esfuerzos realizados en este sentido sobre una base regional. Asimismo, Francia felicita a México por su papel en esta iniciativa, misma que apoya y está dispuesta a participar, llegado el momento, de común acuerdo con todos los Estados interesados.

Por otra parte, ambos Mandatarios expresaron su interés en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Determinadas Armas Convencionales, a celebrarse en Ginebra próximamente.

f) *Italia*

El representante de Italia en la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, el 15 de mayo, al referirse a la necesidad de que se adopten medidas de desarme convencional en la región expresó:

A este respecto querría recordar brevemente la iniciativa de México y otros países latinoamericanos y del Caribe tendiente a limitar la transferencia de armas y equipo militar en el área.

Italia considera que esta iniciativa es un interesante y fructífero punto de partida por lo que debería ser alentada con objeto de lograr una mejor comprensión de todas sus implicaciones y desarrollar su estructura.

g) *Australia*

El 20 de abril de 1979, el gobierno de Australia ha transmitido a la cancillería mexicana su apoyo en los siguientes términos:

El Gobierno de Australia otorga gran importancia a lograr un progreso rápido y sustancial hacia los objetivos de control de armamentos y desarme. El Primer Ministro australiano en la Asamblea Extraordinaria de las Naciones Unidas dedicada al Desarme en 1978, y el Ministro de Asuntos Extranjeros, en la sesión inaugural del Comité de Desarme, en enero de 1979, han hablado de la necesidad de soluciones prácticas a los crecientes niveles de armamentos convencionales y de la contribución que los enfoques regionales de control de armamentos pueden proporcionar a la estabilización.

América Latina tiene un importante historial de logros en negociaciones regionales sobre cuestiones de desarme. El Tratado de Tlatelolco, que prohíbe las armas nucleares en América Latina es una importante contribución al nivel de confianza, estabilidad y seguridad de la región. En 1974 la Declaración de Ayacucho fue un importante paso hacia la limitación voluntaria en el campo del desarme convencional. Un segundo paso tomado a iniciativa de México, fue la convocatoria, en agosto de 1978, de una reunión en la que participaron 20 países de América Latina y el Caribe para establecer reglas de limitación de la transferencia de armas y equipo militar. Australia da la bienvenida a esta iniciativa que ve como una contribución significativa al desarrollo del control de armamentos. Por su parte, Australia apoya el principio de respetar las decisiones regionales que los países interesados adopten sobre medidas de autolimitación respecto a transferencia de armas convencionales.

En caso de que se convocara una conferencia con la participación de países de América Latina y el Caribe y exportadores de armas convencionales a la región, Australia, aunque no es importante suministrador de armamentos, estaría preparada a considerar su participación.

XI. SITUACIÓN EN AMÉRICA LATINA SOBRE ARMAS CONVENCIONALES

ARGENTINA: Presupuesto militar estimado en 1979 de 2,800 millones de dólares; adquirió aeronaves supersónicas en 1966 y proyectiles teledirigidos tierra-tierra en 1965.

El ejército de tierra cuenta con 85 mil efectivos y alrededor de 250 mil hombres en la reserva, si bien tiene 100 tanques Sherman norteamericanos que datan de la Segunda Guerra Mundial, también tiene 120 blindados franceses AMX-13 livianos y está en plena producción del moderno TAM (Tanque Argentino Mediano), de los cuales ya incorporó a sus activos un centenar.

Recientemente compró 50 carros antitanques *Kuerassles* austriacos y tiene encargados otros 120.

La armada despliega 33 mil hombres, cuenta con un portaviones (exbritánico reformado) dotado con aviones Skyhawk A4Q y recientemente anunció la adquisición en Francia de 14 aviones Super Etendard de combate.

La flota incluye además dos modernos submarinos tipo 109 de origen alemán y otros de origen norteamericano de fines de la Segunda Guerra,¹ dos destructores tipo 42, uno de ellos armado en Argentina, dotados con misiles Sea Dart y otros ocho de procedencia estadounidense, dos fragatas con proyectiles adquiridas en Francia, varias lanchas rápidas de patrulla tipo 148. La marina posee también 23 aviones de combate, a los que se sumarán los 14 Super Etendard.

La Fuerza Aérea tiene 19 mil 500 hombres y 236 aviones de combate entre los que se destacan once bombarderos (9 Camberra británicos B-62 y 2T-64) 78 caza bombarderos (60 Skyhawk A4P y 18 F86F) seis escuadrones de caza de ataque a tierra con 86 aviones (21 Nasher 17 Mirage 5 y 48 Ms-760 A Dores-11). Además Argentina dispone de un escuadrón de 22 interceptores Mirage 111 modelos Ea y Da y dos escuadrones de contrainsurgencia dotados de 37 aviones de fabricación brasileña modelo PUCARA La-58 y un escuadrón de helicópteros de ataque (22 aparatos) 14 Hughes 500 M y ocho Uh-1H.

Argentina mantiene un conflicto fronterizo con Chile en la región austral, referido a la soberanía de tres islas en la desembocadura del Canal de Beagle.

Este centenario litigio llevó a Argentina y Chile al borde de la guerra a fines de 1978 tras un laudo desfavorable a Buenos Aires de la Corona británica, situación circunstancialmente superada hasta el momento gracias a la intervención de un delegado papal.

¹ En breve contará Argentina con cuatro modernos submarinos norteamericanos tipo *Norseckerke* de 700 toneladas, un armamento aún por determinar.

Argentina coopera militarmente principalmente con naciones vecinas —Uruguay, Paraguay y Bolivia— a las que suele donar elementos bélicos y su industria militar nacional es cada vez más importante y ya en este momento fabrica bajo licencia aeronaves, tanques y componentes militares de Francia, aeronaves de Estados Unidos y navíos de Gran Bretaña y la República Federal de Alemania.

BRASIL: Presupuesto militar estimado para 1979 de dos mil noventa millones de dólares; adquirió aeronaves supersónicas en 1972 y proyectiles teledirigidos tierra-tierra en 1966.

Las fuerzas armadas brasileñas, las más numerosas de la región, dan prioridad a la tecnología nacional y a la producción brasileña para la renovación de sus armamentos y cuentan con el apoyo de un moderno complejo industrial en São José Do Santos, Estado de São Paulo que fabrica además bajo licencia aeronaves y proyectiles teledirigidos de Francia, aeronaves y navíos de Gran Bretaña y aeronaves y proyectiles teledirigidos de la República Federal de Alemania.

El ejército de tierra, con un contingente de 182 750 hombres, cuenta con 60 tanques medianos M-4, 250 M-3A1, 250 tanques livianos M-41, 25 tanques X-1 además de 120 EE-9 Cascavel. Están adquiriendo 80 medianos X-1A2.

La marina de guerra brasileña, con 47 000 hombres, está constituida en particular por un portaviones liviano (inútil por la disputa sobre los aviones que se utilizarán en ese navío) 8 submarinos, incluidos 3 Oberon, 6 fragatas, 12 destructores, 6 dragaminas. No tiene aviación de combate.

La fuerza aérea brasileña, con 42 800 hombres, opera con 173 aviones de combate, incluidos 17 Mirage III y 33 F5E norteamericanos y 5 F5B, los aviones de contrainsurgencia incluyendo 70 Xavantes At-26 (versión brasileña del Aeromachi italiano) y 19 aviones T-25.

CUBA: Presupuesto militar estimado en mil cien millones de dólares: adquirió proyectiles tierra-tierra en 1961 y aeronaves supersónicas en 1962.

Sus fuerzas armadas cuentan con el equipamiento común a los países signatarios del Pacto de Varsovia, salvo bombarderos estratégicos y armas nucleares.

En caso de guerra, Cuba movilizaría a más tardar en una semana una fuerza perfectamente equipada de no menos de un millón de combatientes, sin contar servicios auxiliares. Actualmente están en proceso de constitución el Cuerpo de Unidades de Milicia Territorial, institución similar a la existente en Yugoslavia y Vietnam.

El ejército cubano, 180 000 hombres, cuenta con más de 660 tanques, incluidos 60 IS-2 pesados, T-34/54/55, 50 T-62 medianos, y PT-76 livianos.

La marina, 10 000 hombres, tiene 3 submarinos soviéticos y varias lanchas patrulleras y misileras.

La fuerza aérea, 16 000 hombres, posee 108 aviones de combate, incluidos 30 MIG-17, 20 MIG-23, 48 MIG-21F, 30 MIG-21MF, 40 MIG-29, 15 MIG-15 UTI.

La URSS donó a Cuba todo el equipamiento suministrado durante los primeros 15 años de revolución, pero se tiene entendido que la ayuda militar posterior implica compensación económica.

La cooperación soviética se extiende también a formación y perfeccionamiento de cuadros militares, existiendo por otra parte en Cuba un número de especialistas militares soviéticos inferior a 5 000.

VENEZUELA: Adquirió proyectiles teledirigidos tierra-tierra en 1969 y tierra-aire en 1981 así como aeronaves supersónicas en 1973.

Después de las tres principales potencias militares de América Latina, Venezuela con un PNB estimado en 30,300 millones de dólares en 1978, es el país que en 1980 dedicó mayores gastos de defensa: 804 millones de dólares.

Sin embargo, por su cantidad de efectivos, 40 500 hombres, las fuerzas armadas venezolanas ocupan el 8o. lugar, detrás de las de México, Perú, Chile y Colombia.

El ejército venezolano, 27 000 hombres, cuenta en particular con 142 tanques franceses AMX-30, 40 livianos AMX-13, 12 blindados norteamericanos M-8 para todo terreno.

La marina, 9 000 hombres, posee 4 submarinos, dos alemanes tipo 209 (otros dos están pedidos), 4 destructores armados con proyectiles tierra-aire tipo *Seacat*, 5 fragatas, incluida una fragata italiana Lupo también con proyectiles, otras 5 fragatas Lupo están en fabricación y serán incorporadas gradualmente en 1981.

La aviación de 4 500 hombres, cuenta con 99 aviones de combate, incluidos 29 Camberra británicos, 9 Mirage III, 20 F-86 y 18 CF-8 norteamericanos además de 16 aparatos de contrainsurgencia modelo OV-10E y acaba de adquirir 18 helicópteros artillados H irundo A-109, 12 AB212ASN también adquiridos en Italia y un lote de los ultramodernos F-16 de fabricación norteamericana.

Venezuela mantiene una disputa fronteriza con Colombia por la delimitación de áreas marinas y submarinas en el golfo de Venezuela y una reclamación pendiente sobre el territorio de Esequibo de unos 150 mil kilómetros cuadrados, que representa cerca de las dos terceras partes de la superficie de Guyana.

Concluyó un pacto de defensa mutua con Costa Rica, país que carece de ejército.

CHILE: Adquirió proyectiles teledirigidos tierra-tierra en 1964 y aeronaves supersónicas en 1966.

Este país, que cuenta con la sexta fuerza militar latinoamericana por sus efectivos, 83 mil hombres (21 mil 600 conscriptos), gastó 726 millones de dólares en defensa en el año de 1979 (PNB estimado 1976: 15 mil millones de dólares).

El ejército, 53 mil hombres (20 mil conscriptos), tiene en particular 3 submarinos (dos Oberon),² 3 cruceros, 6 destructores, 5 fragatas y 3 corbetas. También dispone de 12 aviones de combate.

La fuerza aérea, 11 mil hombres, posee 96 aviones de combate, que incluyen 16 Hunter F-71, 18F-5E/F, 8T-39A y 34 aviones de contrainsurgencia A-37B. Tiene pedidos 16 Mirage 50 de combate.

En Chile, las fuerzas armadas ejercen el poder desde 1973, cuando derrocaron al presidente Salvador Allende. Además de su principal problema fronterizo con Argentina sobre el Canal de Beagle, mantiene otra disputa con Bolivia, que reivindica una salida al mar.

México: En 1980 adquirió aeronaves subsónicas de entrenamiento tipo "Pilatots" y comenzó a fabricar proyectiles teledirigidos tierra-tierra.

A pesar de tener el segundo Producto Nacional Bruto de la región, estimado en 1978 en 91 mil millones de dólares, los gastos de defensa de México en 1979 se elevaron a 518 millones de dólares, es decir el sexto de la región, detrás de Venezuela y Chile.

Las fuerzas armadas mexicanas, cuarto lugar de Latinoamérica por su contingente: 107 mil hombres (cuenta además en teoría con una milicia de conscriptos de 250 mil hombres), iniciaron recientemente un proceso de modernización. En efecto, en 1977 comenzó el reemplazo de la caballería por unidades motorizadas con vehículos ya fabricados en México.

Así, el ejército, 83 mil regulares, sólo cuenta con tanques livianos M-3 y M-5, iniciándose la fabricación nacional de los mismos así como la de proyectiles teledirigidos de menos de 40 millas de alcance y morteros.³

La marina, 20 mil hombres, está constituida por material antiguo de procedencia norteamericana e incluye dos destructores, 5 fragatas, 37 corbetas,

² En breve Chile recibirá de Gran Bretaña otros dos submarinos Oberon de 2 030 toneladas y 11 nudos de velocidad en superficie.

³ Declaración del secretario de Defensa Nacional de México, periódico *Uno más Uno* de la ciudad de México del 11 de diciembre de 1980.

además de 13 aviones de entrenamiento. En 1982 adquirió 2 destructores de la clase "Gearing" también de Estados Unidos, 6 acorazados de rápido desplazamiento para patrullaje de las costas de España y una flota de patrullas antisubmarinas "albatross 16A".

La aviación, 4 mil hombres, cuenta con 70 aviones de entrenamiento de hélice, y sólo 6 de retroimpulso T-33, aunque en breve tendrá 24 F-5 norteamericanos y 38 Pilatus PC-7 de fabricación suiza con posibilidad de compra de otros 17 del mismo tipo.

En Francia acaba de comprar 10 helicópteros artillados "Lama" B 3155A.

PERÚ: Adquirió aeronaves supersónicas en 1968 y proyectiles teledirigidos tierra-tierra en 1973.

Las fuerzas armadas peruanas ocupan el quinto lugar por su número de efectivos (95 500, incluidos 49 mil conscriptos) y el séptimo por los gastos de defensa: 336 millones de dólares en 1979 (PNB estimado 1978: 12 mil 400 millones de dólares).

El ejército, 75 mil hombres (51 mil conscriptos), cuenta con 250 tanques soviéticos T-54 y 55 y 110 tanques liviano francés AMX-13, así como con 60 tanques medianos de construcción norteamericana M-4.

La marina, 10 mil 500 hombres, posee en particular doce submarinos (seis alemanes tipo 209),⁴ cinco cruceros, siete destructores, seis fragatas (cuatro de las cuales son italianas), LUPO, provistas de cohetes y helicópteros antisubmarinos.

Tiene encargados otros cuatro submarinos tipo 209. Casi todos los barcos mayores fueron construidos después de la Segunda Guerra Mundial y modernizados al ser adquiridos por Perú. Dos destructores con equipo antisubmarino llegaron en los últimos tres meses de Holanda para reemplazar unidades más antiguas.

La fuerza aérea, 10 mil hombres, cuenta con 119 aviones de combate, entre ellos 32 Camberra, 24 Mirage 5-P y 23 Sujoj SU-22 de construcción soviética. Con excepción de los Camberra, se trata de material moderno adquirido en los últimos cinco años.

La asistencia militar norteamericana está suspendida desde principios de los años 70 debido a que el régimen del general Velasco Alvarado exigió el retiro de las misiones militares norteamericanas. Perú y Cuba son los únicos dos países de la región que poseen material soviético.

Tiene un diferendo fronterizo con Ecuador sobre el trazado que debe seguir la frontera en la cordillera de El Condor, en la región amazónica.

⁴ Recibirá otros 3 del tipo 209 que es un submarino alemán (RFA) de patrulla, armado de 8 tubos lanzatorpedos, 80 toneladas de desplazamiento y 10 nudos de velocidad en superficie.

COLOMBIA: Adquirió aeronaves supersónicas en 1972.

Las fuerzas armadas colombianas ocupan el séptimo lugar en la región por sus efectivos, 65 mil 800 hombres y el octavo por los gastos de defensa, 215 millones de dólares en 1979 (PNB estimado de 1978: 14 mil 500 millones de dólares).

El ejército, 53 mil hombres, 26 mil 500 conscriptos, y sólo cuenta con algunos tanques medianos M-4A3 y livianos M-3A1.

La marina, 9 mil hombres, cuenta con 6 submarinos (dos tipo 209) y cuatro de "bolsillo" italianos tipo SX-506 destinados a operaciones-comando, tres destructores y cinco fragatas norteamericanas. Salvo los dos submarinos alemanes el material es antiguo.

La fuerza aérea, 3 mil 800 hombres, cuenta con 18 aviones de combate Mirage.

Además de la ya mencionada disputa fronteriza con Venezuela, Colombia mantiene otra con Nicaragua, que reclama las islas de San Andrés y Providencia y los Cayos de Serrana, Quitasueño y Roncador en el Atlántico.

Otros países latinoamericanos

De los demás países sudamericanos, Ecuador tiene un contingente militar de 30 mil 800 hombres, Uruguay de 30 mil, Bolivia de 23 mil 800 y Paraguay de 16 mil.

En 1979, Ecuador gastó 163 millones de dólares en defensa; Bolivia 118 millones de dólares; Uruguay 72 y Paraguay 41.

Ecuador cuenta con 40 tanques M-3, 80 AMX-13 livianos, dos submarinos tipo 209 y 50 aviones de combate incluyendo aeronaves supersónicas de fabricación francesa (Mirage III).

Las fuerzas armadas bolivianas cuentan en particular con 18 carros anti-tanques Kuerassier y con 41 aviones de combate, incluidos 18 aviones de contrainsurgencia Xavante, de fabricación brasileña.

Las fuerzas armadas uruguayas tienen 17 tanques M-24, 18 tanques livianos M-3A1 fragatas norteamericanas, dos corbetas y 20 aviones de combate.

Paraguay cuenta con 13 tanques M-14 medianos, 12 M-3A1 livianos, 25 aviones de combate y tienen pedidos 12 aviones de contrainsurgencia Xavante a Brasil.

América Central

En América Central, Costa Rica y Panamá no tienen ejército pero mantienen fuerzas paramilitares integradas respectivamente por 5 mil y 11 mil hombres.

En Nicaragua, después de la sangrienta guerra librada contra la dictadura de Somoza, se considera que existe el ejército mejor equipado de Centroamérica gracias al armamento de los sandinistas y del capturado a la Guardia Nacional. El número de efectivos militares se estima en unas 30 mil reforzados por unos 200 mil milicianos. El sensacionalismo de algunos medios de información y del gobierno norteamericano respecto al "armamentismo nicaragüense" gira hasta este momento en torno a 25 tanques soviéticos T-55 obsoletos sin muchos repuestos que al parecer Argelia les cedió y que además no son muy adecuados para el terreno de ese país; 12 cañones Howitzers de 100.2 o 132 milímetros; 2 helicópteros soviéticos tipo HIP y 12 carros blindados para transportar personal así como en la posibilidad de que ese país reciba un reducido número de aviones MIG 17, para lo cual ya está preparado un número de pilotos en algún país socialista.

Para el gobierno norteamericano si un país latinoamericano es armado por ellos no pone en peligro la estabilidad de la región, si lo arma la URSS o sus aliados siempre será un peligro que debe ser detenido.

Por su parte, el ejército de Honduras, a partir de la guerra que libró en julio de 1969 contra El Salvador entró en una etapa de profesionalización aumentando considerablemente el número de sus efectivos y acaba de adquirir un número considerable de tanques blindados ligeros "Scorpio FU 101" de Gran Bretaña, 14 helicópteros con artillería de alcance para el combate en la selva tipo UH-205 de Estados Unidos, 12 bombarderos F86 "Sabre" a Canadá, 6 bombarderos CL-13 a Yugoslavia, patrullas navales artilladas a Israel.

Los efectivos pasaron de 6 mil a unos 11 300 y los gastos de defensa se elevaron en 1979 a 31 millones 400 mil dólares. Cuenta con 24 aviones de combate, incluidos 12 Super Misterio B-1.

Honduras y El Salvador firmaron el 30 de octubre pasado un tratado de paz.

El Salvador, donde se desarrolla una virtual guerra civil, cuenta con unos 10 o 15 mil efectivos en sus fuerzas armadas y gastó en 1979 en defensa 72 millones de dólares. Cuenta con 12 tanques livianos AMX-13, 17 aviones Huracán, 4 Super Misterio, 4 Magister y 6 aviones de contrainsurgencia Rallye. La junta militar-demócrata-cristiana que gobierna el país, recibe una importante ayuda militar de Estados Unidos que ya llega a 50 millones en menos de un año que se ha traducido en una flota de 12 helicópteros artillados modelo Huey UH-1H y una escuadra de guardacostas equipados con proyectiles teledirigidos, 8 aviones de combate A-37B que resultaron muy efectivos en Vietnam y cargan 4 mil libras de cohetes y armas y son de apoyo a tropas en combate y bombardeo, 4 aviones de transporte C-123K para carga masiva y 4 aviones O-2 A de observación además de entrenamiento directo de sus

tropas en territorio norteamericano y a través de "asesores norteamericanos" en número no determinado.

En Guatemala, las fuerzas armadas cuentan con 14 mil 900 hombres y el país gastó este año 76 millones 800 mil dólares en defensa. Posee algunos tanques livianos Stuart y 10 aviones de combate antiguos y acaba de adquirir una flota de bombarderos PC-7 de fabricación suiza.

Guatemala, El Salvador y Honduras integran el Consejo de Defensa Centroamericano (CODECA), creado hace varios años para coordinar la defensa extraterritorial de los países del área.

La República Dominicana tiene 19 mil efectivos en sus fuerzas armadas, Haití 7 mil, Jamaica 4 mil y Guyana 7 mil.

En 1979 gastaron respectivamente en defensa 91 millones de dólares, 18.4 millones y 17 millones de dólares, estas dos últimas.

XII. POSIBLES CRITERIOS A SEGUIR PARA LA NEGOCIACIÓN DE LIMITACIONES DE ARMAMENTOS CONVENCIONALES

Para asegurar la viabilidad de un esfuerzo regional de desarme es necesario cumplir como mínimo con tres condiciones fundamentales: *a)* tomar en consideración los intereses y necesidades de los países de la región, inclusive sus legítimas preocupaciones de defensa, si bien esto sólo se podría determinar no como resultado de un debate público sobre desarme regional, sino mediante delicadas consultas; *b)* desarrollar los criterios para una limitación gradual de armamento con base en información bélica verídica y *c)* lograr que los países fuera de la región respeten las decisiones de los países interesados.

Para lograr el cumplimiento a dichas condiciones, es necesario, a nivel funcional: 1) crear mecanismos adecuados de consulta, flexibles y abiertos a todos los países de la región; 2) establecer los lineamientos generales que guíen el esfuerzo de autolimitación; y 3) garantizar la cooperación de los abastecedores de armas.

a) Mecanismos de consulta

Los mecanismos de consulta que se establezcan, deberán tener los siguientes objetivos: 1) recabar la información necesaria como base para cualquier mecanismo de control; 2) identificar los lineamientos generales para la autolimitación, y 3) decidir la forma como se daría carácter obligatorio a los acuerdos.

Posteriormente, los mecanismos de consulta deberían convertirse más en un proceso de negociación de criterios a adoptar para resolver los problemas que se lleguen a plantear.

En la tercera y última etapa, el mecanismo de consulta se convertirá, o mejor dicho podría convertirse, en un mecanismo permanente y parte de un sistema de autolimitación regional del que deberán formar parte comités formados por expertos en problemas políticos y militares.

b) *Lineamientos generales*

Los lineamientos generales tendrán como objetivo indicar los niveles de conducta que deben seguir los países comprometidos en el esfuerzo y deberán tomar en cuenta tres elementos fundamentales: calidad, cantidad y gastos, considerándose que lo mejor sería una combinación de esos tres criterios para proporcionar la flexibilidad necesaria para resolver las disparidades que puede haber entre los Estados de una región.

c) *Limitaciones cualitativas*

Las limitaciones de tipos específicos de armas deben cubrir tanto transferencia como producción, y el ideal sería categorizar las armas que no puedan ser introducidas y fabricadas por considerarlas innecesarias para la defensa de los países de la región o por introducir un elemento desestabilizador en el área.

d) *Limitaciones cuantitativas*

Si bien teóricamente éste es un concepto que debemos analizar, en la práctica no parecería fundamental, pues la tecnología bélica toma más en cuenta la calidad del arma que la cantidad de unidades.

e) *Limitaciones en los presupuestos militares*

Otra medida adecuada sería que los gastos de defensa se pudieran mantener a niveles específicos que fueran compatibles con la estabilidad regional, sin embargo, en la práctica ha resultado casi imposible lograr este objetivo, ya que se alega que cada país deberá tener el nivel máximo de gastos militares conforme a algunos de los criterios que, por ejemplo, deciden las cuotas que cada país paga a un organismo internacional como son: población, ingresos per cápita, deuda externa, etcétera.

f) *Cooperación de los proveedores*

No hay sistema regional de desarme que pueda funcionar si no existe com-

promiso de los países fuera de la zona de respetar los acuerdos adoptados por los países interesados.

Hay varias funciones que los abastecedores pueden desempeñar en un proceso regional de autolimitación de armamentos, entre los cuales podríamos destacar las siguientes: congelación de las exportaciones a la región de cierto tipo de armas y licencias para fabricación mientras se efectúa la negociación, garantía de que aceptarán las decisiones de los integrantes de una región, cooperación con los países de la región para garantizar que ningún otro abastecedor viole el compromiso.

XIII. CONCLUSIONES

1. Lamentablemente existe una carrera de armamentos modernos en nuestro continente, impulsada sobre todo por los países exportadores de armas, principalmente los Estados Unidos, cuya posición respecto al autocontrol en la transferencia de armas respecto a América Latina ha cambiado radicalmente; sin embargo, las exportaciones soviéticas de armas ofensivas a países de la zona y las cada vez más significativas de Israel y de países europeos crean un problema complejo que debe ser resuelto con base en negociaciones multilaterales.

2. No parece ser demasiado tarde para detener esa carrera armamentista y no cabe duda que los acuerdos logrados por un considerable número de países latinoamericanos en la reunión de México en 1978 constituyen una excelente base para las negociaciones futuras, además de que resulta urgente aclarar a la opinión pública en general y a las fuerzas armadas de los diferentes países del continente que el control en la transferencia y fabricación de armas sólo puede referirse a armas ofensivas sobre todo las que aún no existan en la región o las que haya en número muy limitado y no respecto al armamento normal que se requiere para mantener la seguridad interna de cada Estado.

3. No hay sistema regional de desarme que pueda funcionar si no existe compromiso de los países fuera de la zona de respetar los acuerdos adoptados por los países interesados.

Hay varias funciones que los abastecedores pueden desempeñar en un proceso regional de autolimitación de armamentos, entre los cuales podríamos destacar las siguientes: congelación de las exportaciones a la región de cierto tipo de armas y licencias para fabricación mientras se efectúa la negociación.

4. Entre las medidas que podrían adoptarse, si se cumplen las condiciones antes descritas, pueden mencionarse:

a) La renuncia a ciertos tipos de armas por los Estados de una región donde no existan aún esas armas. Esos acuerdos pueden estar referidos a

aquellas armas nuevas o técnicamente avanzadas o a aquellas armas que son particularmente destructivas o que tienen efectos indiscriminados.

b) Ciertos límites en el peso y el armamento de los buques de guerra o el alcance y las características de lanzamiento de los proyectiles emplazados.

c) Límites máximos para las fuerzas armadas de la región, o su congelación a los niveles existentes.

d) Las limitaciones de armamentos pueden ser cuantitativas y/o cualitativas y en este caso las reducciones, los límites máximos y las congelaciones pueden estar relacionadas con restricciones máximas en el despliegue incluso mediante el establecimiento de zonas total o parcialmente desmilitarizadas o acuerdos equivalentes con respecto al espacio marítimo o aéreo.

e) Se pueden adoptar diversas combinaciones de medidas, cada una con un fundamento distinto desde el punto de vista de los medios elegidos para fortalecer la seguridad regional.

Así, una combinación de limitaciones sobre la cantidad y el rendimiento podría servir para equilibrar los niveles de las fuerzas de los distintos países de la región; la limitación de las características de las armas que por ejemplo se instalan en aeronaves o buques, podría tener por objeto limitar asimismo la capacidad ofensiva de los Estados de la región sin afectar indebidamente su capacidad defensiva, y las limitaciones de rendimiento, junto con las limitaciones de despliegue, podrían servir para fomentar la confianza entre los Estados.

Además, las armas que pudieran ser objeto de una limitación, se podrían seleccionar no sólo en función de sus características militares, sino también con base en otras consideraciones, tales como su costo.

Los acuerdos de los tipos antes mencionados, que limitan la posesión de otras armas o tipos de armas, pueden especificar esos límites en términos de los arsenales máximos permitidos o indicando las adquisiciones que están permitidas o prohibidas.

f) Las limitaciones en la transferencia de armas convencionales pueden formar parte de los acuerdos regionales para limitar la posesión de ciertos tipos o cantidades de armas en esa región.

Las prohibiciones o restricciones de la utilización de ciertas armas convencionales incluidas aquellas que pueden producir sufrimientos innecesarios o que puedan tener efectos indiscriminados, constituyen una categoría de medidas que hasta el momento sólo se han analizado a nivel mundial y que bien podrían ser más fácilmente desarrolladas en una región determinada.

Sobre ese particular, cabe recordar que en la reunión de México sobre armas convencionales se destacó la posibilidad de que a nivel regional pudiera irse más lejos: a nivel universal.

Como comentario final debe mencionarse que en la reunión de México de 1978 se citaron expresamente como posibles medidas preliminares de con-

trol, el establecimiento de un registro público de transferencias de cierto tipo de armas igual al que hubo durante la época de la Liga de las Naciones, que podría iniciarse con las naves de más de 1 300 toneladas, aeronaves supersónicas, proyectiles teledirigidos de más de 40 millas de alcance, así como el registro de todas las licencias de países productores a países de la región para la fabricación de esas armas; el establecimiento de un porcentaje máximo respecto al producto nacional bruto para los gastos militares de cada país y la creación de un órgano que supervise cualquier medida, el cual deberá revisar la validez de esas resoluciones periódicamente.

Sin embargo, la verdad es que la empresa no es fácil y requiere de una determinación política de los países interesados que es difícil descubrir en el mosaico político que es América Latina en estos momentos, pero estamos convencidos que tarde o temprano nuestros pueblos demandarán la acción necesaria que permita, sin olvidar las necesidades de seguridad que requiere cada país latinoamericano, convertir a nuestro Continente en una verdadera zona de paz.

XIV. BIBLIOGRAFÍA

- Controlling Future Arms Trade*, 1980. Council on Foreign Relations. McGraw Hill Book Co.
- The Arms Trade with the Third World*. Stockholm International Peace Research Institute. Almgvist and Wiksells. 1971.
- BADER, William B., "The Proliferation of Conventional Weapons", vol. III *The Future of the International Legal Order*, Princeton. Princeton University Press, 1971.
- WARREN HOWE, Russell, *Weapons, The International Game of Arms, Money and Diplomacy*, 1980, Doubleday and Company, Garden City, New York.
- Military Balance 1980-1981*, Instituto Internacional de Estudios Estratégicos, Londres, Gran Bretaña.
- Declaraciones del secretario de la Defensa Nacional de México, Gral. Félix Galván López, *Uno más Uno*, México, 11 de diciembre de 1980.
- Investigación publicada por la Agencia de Noticias France Press sobre el potencial de submarinos en América Latina, publicado en *El Nacional*. México, 26 de diciembre de 1980.
- Dossier A Comme Armes*, París, Éditions Alan Moreau, 1975.

Sergio GONZÁLEZ GÁLVEZ